



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-MIC014P-0000181-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GEOTECNIA Y DRENAJE
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>COORDINAR Y REVISAR LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS GEOTÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, GEOMÉTRICOS, DE TERRACERÍAS Y DE DRENAJE, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA POR LA SCT, ASÍ COMO LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE TRAMOS CARRETEROS SE REALICEN UTILIZANDO LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y ASÍ CONSTRUIR OBRAS SEGURAS, DURABLES, ECONÓMICAS Y EFICIENTE PARA LOS USUARIOS.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	COORDINAR Y REVISAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS GEOTÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, GEOMÉTRICOS, DE TERRACERÍAS Y DE DRENAJE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y DE DISEÑO ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SCT, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR OBRAS QUE GARANTICEN LAS SEGURIDAD DE LOS USUARIOS.
2	EVALUAR LAS NECESIDADES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS GEOTÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, GEOMÉTRICOS, DE TERRACERÍAS Y DE DRENAJE EMITIDOS POR LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS MISMAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROGRAMAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LAS MISMAS Y PREVENIR CIRCUNSTANCIAS DE EMERGENCIA EN LAS CARRETERAS.
3	DISEÑAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS GEOTÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, GEOMÉTRICOS, DE TERRACERÍAS Y DE DRENAJE, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CENTROS SCT Y LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, ASÍ COMO LA INSPECCIÓN DE LOS TRAMOS CARRETEROS A FIN DE QUE TODAS LAS OBRAS DISPONGAN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.
4	COORDINAR LA REVISIÓN A CONTRATO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS GEOTÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, GEOMÉTRICOS, DE TERRACERÍAS Y DE DRENAJE, QUE CONTRATEN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA RETROALIMENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA CON LOS CENTROS SCT ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, LA NORMATIVA SCT Y LAS TÉCNICAS INHERENTES, A FIN DE QUE LOS ALCANCES Y LA CALIDAD DE DICHS ESTUDIOS Y PROYECTOS CONDUZCAN A OBRAS SEGURAS DURABLES Y FUNCIONALES.
5	VERIFICAR QUE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS SE REALICEN EN TIEMPO Y CON LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS ADECUADOS EN SUS DIFERENTES ETAPAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO Y LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SCT Y LAS TÉCNICAS INHERENTES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE DICHAS OBRAS SEAN ECONÓMICAS DURABLES Y SEGURAS PARA LOS USUARIOS.
6	INSPECCIONAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE VISITAS AL LUGAR DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS Y EFECTUAR LAS VERIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS MISMAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE ESTAS SE REALICEN EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS PROGRAMAS Y EMITIR RECOMENDACIONES A LA DEPENDENCIA Y A LA EMPRESA EJECUTORA RESPECTO AL DESARROLLO DE LA OBRA.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

7	REVISAR EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS INFORMES PERIÓDICOS DE AVANCES DE LA OBRA Y REPORTES FOTOGRÁFICOS DE LAS MISMAS ASÍ COMO LA COMPARACIÓN CON EL PROGRAMA DE OBRA CONTRATADO, CON LA FINALIDAD DE QUE LA OBRA SE CONCLUYA DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.
8	EMITIR REPORTES, NOTAS INFORMATIVAS Y MINUTAS A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE LA RECOPIACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS, CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR ELEMENTOS Y BASES PARA LA TOMA DE DECISIONES.
9	PROPORCIONAR ASESORÍA TÉCNICA A PERSONAL DE LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, GOBIERNOS ESTATALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE GEOTECNIA, PROYECTO GEOMÉTRICO, TERRACERÍAS Y DRENAJE, MEDIANTE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, INSPECCIONES DE CAMPO Y EMITIR RECOMENDACIONES VÍA TELEFÓNICA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DESARROLLO DE OBRAS SEGURAS Y CON CALIDAD.
10	IMPARTIR LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE GEOTECNIA, PROYECTO GEOMÉTRICO, TERRACERÍAS Y DRENAJE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER AL PERSONAL LOS AVANCES DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN, MATERIALES Y EQUIPOS Y QUE ESTOS LE DEN APLICACIÓN EN LAS OBRAS ENCOMENDADAS.
11	PROPORCIONAR SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES A LAS SOLICITUDES DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN MATERIA DE GEOTECNIA, PROYECTO GEOMÉTRICO, TERRACERÍAS Y DRENAJE, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS O VÍA TELEFÓNICA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SE REALICEN CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES TÉCNICAS QUE SE REQUIERAN PARA SU DESARROLLO.
12	REALIZAR INSPECCIONES DE CAMPO A LOS TRAMOS CARRETEROS, OBRAS DE DRENAJE, FALLAS GEOTÉCNICAS E INESTABILIDAD DE TALUDES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DEL LOS RESIDENTES GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON LA FINALIDAD DE DAR INFORMES, OPINIONES Y DICTÁMENES SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS.
13	REALIZAR LA REVISIÓN DE LAS NORMAS EMITIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE Y OTRAS DEPENDENCIAS PARA ESTUDIOS Y PROYECTOS GEOTÉCNICOS, TOPOGRÁFICOS, GEOMÉTRICOS, DE TERRACERÍA Y DE DRENAJE, A TRAVÉS DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS MISMAS, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR OPINIÓN SOBRE LAS POSIBLES MODIFICACIONES Y CORRECCIONES A ESTAS PARA LOGRAR OBRAS SEGURAS Y CON CALIDAD.
14	ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE NORMAS TURNADAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE Y OTRAS DEPENDENCIAS, MEDIANTE EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS MISMAS Y LA APLICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA MATERIA, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA AL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE SOBRE LA SOLICITUD DE ANÁLISIS DE LAS NORMAS INHERENTES.
15	INTEGRAR LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE CAMBIO IDENTIFICADA EN EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS, MEDIANTE LA EMISIÓN DE UN DOCUMENTO QUE INDIQUE LOS AJUSTES PROCEDENTES, CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO VALIDE DICHAS NORMAS Y SE EFECTÚEN LAS ACTUALIZACIONES CORRESPONDIENTES.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

RELACIONES INTERNAS: CON CENTROS SCT, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y OTRAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. RELACIONES EXTERNAS: INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, EMPRESAS PROYECTISTAS Y REVISORAS.

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS EN NIVEL BÁSICO PARA LOS TRES NIVELES DE COMPRENSIÓN DEL IDIOMA: LECTURA, HABLA Y ESCRITURA.
*SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS DEL MARCO NORMATIVO PARA EL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA EN NIVEL DE DOMINIO INTERMEDIO.
*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

Debe declarar situación patrimonial.

No

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE:

TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA CIVIL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

2

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO

GEOLOGIA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

Si

FRECUENCIA:

EN OCASIONES

CAMBIO DE RESIDENCIA:

No

HORARIO DE TRABAJO:

HORARIO DIURNO

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

No

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponderán a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD

Nivel de dominio

Nombre de la Capacidad Profesional



BÁSICO

ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT



2

TRABAJO EN EQUIPO



2

NEGOCIACIÓN

OBSERVACIONES:

SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

NOMBRE Y FIRMA	
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 250px;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 250px;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p>
<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 250px;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; height: 60px; width: 250px;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; height: 25px; width: 200px;"></div> <p><i>día/mes/año.</i></p>